Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación

San Lorenzo, 19 de Abril de 2017.

**DICTAMEN Nº 01../2017/ COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTASNº 03 /2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS" ID 323619**

Señor:
**LIC. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT**, Presidente
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Publica N° 03/2016 **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**, convocada por el Instituto Forestal Nacional, el cual fuera incluido en el Programa Anual de Contrataciones, según Resoluciones Nº 122/2017 y 1232/2016 de fecha 16/02/2017 y 29/12/2016 respectivamente, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido, se conforma el Comité de Evaluación del INFONA, por Resolución Nº 303/2017, de fecha 18 de Abril de 2016, para la evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes, en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º, 28º y penúltimo párrafo del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º, al 64º del Decreto Nº 21909/03; y concordantes de la Ley 3439/07 por la cual se modifica la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones establecidas en los decretos 21909/03 y 5174/05 y en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.

El citado llamado adopta conforme al PBC el sistema de Adjudicación por el "Total".

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del decreto reglamentario 21909/03, que dispone que el informe de evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:

**1) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:** El llamado de referencia, en un principio ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas, el día 11 de abril de 2017, a las 10:00 horas. En efecto, en la fecha y hora señaladas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, con la participación de la siguiente firma: PREMIER VIAJES S.R.L

**Precio Ofertado**

**A) PREMIER VIAJES S.R.L.:**
**Monto Mínimo: Gs 100 .000.000**
**Monto Máximo: Gs 200.000.000**

**OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA:** sin observaciones

**2) Análisis y verificación de la documentación presentada:**

| Oferente | A) Formulario de Oferta * | Garantía de Mantenimiento de Oferta* | C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20, inc. * | D)Declaración Jurada derechos de los menores (OIT) |
|---|---|---|---|---|
| 1) PREMIER VIAJES S.R.L | Cumple | cumple | cumple | cumple |

**3) Tabla comparativa de precios**

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|
| Item | Código de Catálogo | Cobertura Requerida | Porcentaje de Recargo sobre el precio total |
| 1 | 78111502-002 | Pasajes Aéreos con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas". | O%( Cero por ciento) |

ABG. WILFRIDO VALENZUELA AYALA
SECRETARIO GENERAL

Abg. María José Roig
Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Dirección Administrativa
INFONA

Lic. Luis Lacur
Director General de Administración y Finanzas
INFONA